



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 1336/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Noviembre 14 de 2018.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N° 571 de Dirección Desarrollo Comunitario; el Convenio Suministro ID 2239-7-LP12; el Decreto A. Exento N° 795 de fecha 10.04.2017 que delega facultades en el Administrador Municipal; el Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir diez protector solar de 200ml. Para personal municipal.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de protector solar mencionados en considerando a nombre de: **Distribuidora Multimarcas Ltda. Rut N°76.093.253-1.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$37.485 (Treinta y siete mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152204004 denominada "Productos Farmacéuticos" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

HRP/LPT/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones

"Por Orden del Alcalde"



HECTOR ROCHA PEREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL